

# EL CORREO DE MALLORCA.

DIARIO DE NOTICIAS Y AVISOS.

AÑO 3.

Sábado 11 de mayo de 1861.

NUM. 777.

PUNTOS DE SUSCRICION.

Despacho de los vapores Jaime I y Jaime II.  
Id. de los vapores Mallorquin y Barcelones.  
Redaccion de este periódico.—Cuesta den Palet 7.

Sale el sol á las 4 horas y 48 minutos.  
Pónese á las 7 horas y 4 minutos.

Sale la luna á las 6 h. y 43 m. de la mañana.  
Pónese á las 9 h. y 44 m. de la noche.

PRECIOS DE SUSCRICION EN ESTA PROVINCIA.

Un mes, 6 reales.

Un número suelto 6 cuartos.

Anuncios cada línea 3 cuartos.

## CORTES.

### CONGRESO.

Sesion celebrada el día 7 de marzo de 1861.

(CONCLUSION.)

El Sr. Castro: Señores, á pesar de lo que habia dicho el señor ministro de Estado cuando empezó su discurso, yo no he podido ménos de levantarme á pedir la palabra cuando he oido á S. S. hacerme una alusion bastante grave.

Ha tratado el señor ministro de explicar las intenciones que yo tuve aquí al hacer el otro día una pregunta sobre cierto documento extranjero, y yo debo manifestar que mis intenciones no fueron otras sino dejar en claro los hechos, y que no sé porqué le estraña que yo hiciese esa pregunta, cuando era su deber haber venido aquí á manifestar lo que entonces dijo, sin necesidad de que yo le hubiera escitado á ello.

Léjos de atacarme, S. S. debiera haberme dado las gracias como me las dió cuando le hice la pregunta, por haberle proporcionado una ocasion de explicar lo que habia en el particular, toda vez que yo dije entonces y repito ahora, que cuando un extranjero, por autorizado que sea, diga una cosa, y un ministro de mi Reina afirme lo contrario, yo, y conmigo todos los buenos españoles, creemos que la razon esta de parte del ministro de nuestra Reina.

El señor ministro de Estado: Señores, ya dije el otro día lo que ha sucedido en esta cuestion; en un parte de Mr. Barrot, á que se referia un individuo de la Cámara francesa, se suponian en el ministro que tiene la honra de dirigir la palabra al Congreso, doctrinas contrarias á las que sustenta el Gobierno de S. M. Un digno senador, Mr. Larochejaquelein, advirtió á ese individuo que esas palabras se habian desmentido; pero el orador á cuyo propósito convenia afirmar que todas las Potencias extranjeras habian condenado la conducta del Papa, dijo que para él solo merecia fe lo que el embajador do S. M. imperial decia en el parte.

Sin embargo, señores, en este parte no se me supone á mí semejantes doctrinas. Mr. Barrot dice que eran los argumentos que me habia presentado para convencerme de las razones que tenia la politica de su Gobierno, y aquí tiene el Sr. Castro la explicacion de por qué yo no viene á desmentir ese parte luego que le lei, restablecido de mi enfermedad, puesto que no dice otra cosa sino que aquellas eran las razones que el embajador de S. M. Imperial me habia espuesto, y no que yo las hubiera aceptado.

El Sr. Castro: Por mas que diga S. S., en ese documento se afirma que S. S. habia dicho las palabras á que se referia el orador que de esa cuestion se ocupaba en la Cámara francesa; pero la verdad es, que lo decia efectivamente porque así convenia á su propósito, aunque no lo creyese despues del mentis que se le habia dado.

El Sr. Vice-Presidente (marques de la Vega de Armijo): El Sr. Sagasta tiene la palabra para replicar.

El Sr. Sagasta: Señores, si alguna duda me pudiera haber quedado de la razon con que ayer combatí la politica del Gobierno de S. M., se hubiera desvanecido hoy con las palabras del señor ministro de Estado, que ha venido á confesar que el Gobierno posponia todos los intereses del país á los derechos de un apellido, fundados en los tratados de 1815. No necesito yo, pues, volver á emitir aquí las consideraciones que ayer hice sobre estos tratados, y que han quedado en pié despues del discurso del señor ministro, que tachando mi discurso de falto de orden, de método y de lógica con mucha justicia, le tachaba injustamente de falto de razon, cuando en él de su señoría es en el que han faltado las razones para destruir las que yo tuve ayer el honor de manifestar al Congreso.

Pero ha dicho el señor ministro que el Gobierno no se habia mostrado opuesto á la independencia de Italia. Es verdad, señores, que no se ha mostrado abiertamente en contradiccion con esta idea; pero ¿puede haber hecho mas que sostener el *statu quo* en aquel país por cuantos medios han estado á su alcance, y tratar de impedir la unidad de Italia, que es la base mas eficaz de su independencia?

Y decia S. S. que esa unidad era una idea nueva nacida en el año 1859, y que yo habia faltado á la verdad histórica suponiendo lo contrario. Pero olvida acaso el señor ministro las aspiraciones de Dante, de Petrarca y de Maquiavelo?

¿Olvida S. S. lo que deseaba el antiguo partido gibelino? No: la unidad de Italia es una idea antigua, muy antigua, que si no se ha estendido mas ha sido porque tenia grandes obstáculos que vencer, y uno de ellos era el del poder temporal del Papa que segun un célebre dicho de Maquiavelo, «si no ha sido suficientemente fuerte para conseguirla, no ha sido tampoco bastante débil para dejar que otros la llevaran á cabo.»

Por último, ha dicho el señor ministro que el sufragio universal era mentira, y que la mayoría del número no significaba en todo caso mas que el poder de la fuerza bruta. A este argumento no tengo yo necesidad de contestar; la mayoría de la Cámara, el mismo principio del sistema representativo, se encargarán de darle á su señoría la contestacion.

El señor ministro ha dicho que dudaba ayer si era un diputado español el que preguntaba si los intereses de la dinastía no eran intereses del país.

Los intereses de la dinastía son de dos clases distintas. Cuando están en relaciones con los generales del país, entonces son todos unos; pero cuando se trata de intereses particulares de familia, ya es otra cosa. Recuerde el señor ministro las guerras y desastres que nos causó el pacto de familia, y dígame si entonces eran unos mismos esos intereses.

Yo no he hablado de los derechos del Ducado de Parma. Sé que se remontan á tiempos antiguos; pero así y todo, vea el señor mi-

nistro lo que ha sucedido al duque de Parma, que se apoyaba en derechos á los cuales se entregaba S. S. en cuerpo y alma.

Vamos á la cuestion del poder temporal. No me compadezca S. S. en esta cuestion. Dice que yo he andado, sobre ascuas, y no creo que he podido ser mas explícito. Yo dije que el poder temporal de los Papas era contrario al Catolicismo, perjudicial al Pontificado, y matador para los pueblos sometidos á él. Lo demostré con la historia, y S. S. no ha probado nada en contrario, por lo que se podria decir con mas fundamento, que S. S. ha andado sobre ascuas.

El señor ministro me veia tan apurado en esta cuestion que dice no sabia qué hacer del Papa. Yo dije terminantemente que en este punto no caben mas que dos soluciones: ó transige el Papa leal y francamente con el que hoy es Rey de Italia, ó tiene que salir de Roma. Dígame su señoría si en el estado que hoy tienen las cosas cabe otra solucion.

Pero decia S. S.: «El Sr. Sagasta nos divide á Roma en dos ciudades, la ciudad del Vaticano y la del imperio; en la una pone al Papa y en la otra al Rey de Italia.» Esta señor ministro, es una figura para manifestar que los dos pueden vivir en Roma, é independientemente uno de otro.

Pero decia en seguida: si el poder temporal no entra en transacciones, si el Papa se encierra en el *non possumus*, entonces el Papa no puede permanecer en Roma, porque fuera de esta solucion, dígame S. S. que cabe mas que una de dos cosas: ó la recuperacion por el Papa de los Estados que ha perdido, ó la salida de Roma. Y creo que no queda otra solucion.

Pero decia S. S. que cómo tratábamos de llevar al Papa á Jerusalem, cuando allí podia estar espuesto á los desmanes de los turcos. Pues qué, ¿en tan buena situacion se hallaba Roma cuando fué allí San Pedro á instalar la silla apostólica? ¿Qué martirios no sufrieron los Santos Padres, durante muchos siglos para restablecer el Cristianismo en aquella ciudad pagana? No es seguramente como aquella la situacion que hoy tiene Jerusalem; y ademas de esto los Gobiernos católicos podrian poner allí al Pontífice á cubierto de toda eventualidad.

He demostrado, pues, señores, que he atacado con razon la conducta del gabinete; que se ha conducido en esta cuestion menos liberalmente que la Prusia, que la Rusia, que el Austria misma; y no tengo necesidad ninguna de esforzar mis argumentos, que ha dejado completamente en pié el discurso del señor ministro.

El Sr. Vice-Presidente (marques de la Vega de Armijo): Habiendo proyectos interesantes de que ocuparse, se va á preguntar al Congreso si se reunirá mañana en secciones.

Hecha la pregunta, acordó el Congreso afirmativamente.

El Sr. Vice-Presidente (marques de la Vega de Armijo): Orden del día para mañana: el debate pendiente.

Se levanta la sesion.—Eran las seis y cuarto.

## SECCION DE NOTICIAS

### NACIONAL.

Madrid 3 de mayo.

Hoy han llegado á manos del gobierno de S. M. las actas oficiales de los pronunciamientos hechos á favor de España por todos los pueblos y personajes mas notables de la isla de Santo Domingo. La llegada de estos documentos que era la que se esperaba, no deja ya duda alguna de cuál es la voluntad de los dominicanos, é impone al gobierno el deber de cubrirles con su bandera y de contarles en el número de los españoles.

—Parece que por el gobierno español se ha dirigido una circular al cuerpo diplomático español acreditado en el extranjero manifestando que España ha sido completamente agra al movimiento de anexion efectuado en Santo Domingo; pero que seria indecoroso é indigno de la nacion española rechazar á aquellos de sus hijos que quieren volver al seno de la madre patria, siempre que no quede duda alguna de que este deseo es espontáneo y general.

—El acta que se levantó en Santo Domingo para la proclamacion de la Reina Isabel, dice así.

«En la muy noble y leal ciudad de Santo Domingo á los 18 dias del mes de marzo de 1861. Nos los abajo firmados reunidos en la sala del Palacio de Justicia de esta capital, declaramos: que por nuestra libre y espontánea voluntad; en nuestro propio nombre y en el de los que nos han conferido el poder de hacerlo por ellos, solemnemente proclamamos como reina y señora á la escelsa princesa Doña Isabel II, en cuyas manos depositamos la soberanía que hasta ahora hemos ejercido como miembros de la república Dominicana. Declaramos igualmente que es nuestra libre y espontánea voluntad, así como la del pueblo, á quien por nuestra presencia en este lugar representamos, que todo el territorio de la república sea anexado á la corona de Castilla á que perteneció antes del tratado de diez y ocho de febrero de 1855, en que S. M. C. reconoció como Estado soberano el que hoy por espontánea voluntad de todos los pueblos le devuelve esa soberanía y como ya dicho, le reconoce por su legítima soberana. En fe de lo cual lo firmamos y rubricamos con nuestras propias firmas.—Pedro Santana.—Antonio A. Alfán.—Jacinto de Castro.—Felipe Fernandez D. de Castro.

—El presidente que fué de la república dominicana y hoy gobernador general de aquella provincia á nombre de S. M. comunicó el día 30 de marzo el completo pronunciamiento de la isla á las personas mas notables de la misma en los siguientes términos:

«Tengo la satisfaccion de anunciar á V. que por todas partes resuena el grito que la lealtad dominicana ha lanzado, proclamando por su reina y soberana á la escelsa princesa Doña Isabel II.

En nuestro poder obran ya los pronunciamientos de las provincias de Santo Domingo, Seybo, Azua, Vega y Santiago, y en todas ellas ondea el pabellon que asegura nuestras libertades.

Acepte Vd. las felicitaciones que debemos hacernos mutuamente por la parte que cada uno de nosotros toma en el júbilo general que esperimentan los pueblos al ver asegurado su porvenir.

Dios guarde á Vd. muchos años.

Santo Domingo 30 de marzo de 1861.»

Idem 6.

Ayer se acordó en Consejo de ministros admitir la dimision presentada por el señor Pacheco, de su cargo de embajador en Méjico.

—Aun no se pudo en el Consejo de ayer decidir oficial y definitivamente la anexion ya segurísima de Santo Domingo, por no haber llegado todavia á manos del gobierno los documentos oficiales que han venido en el vapor *Ther*, y en los que debe fundarse la decision de la España de aceptar los votos de los dominicanos.

—A principios del mes próximo volverá á España nuestro embajador en Roma, el señor marqués de Miraflores. Viene exclusivamente por motivos de salud; dejando un agradable recuerdo en la corte romana, y conservando el aprecio y la amistad del gobierno.

—Ayer tuvieron la honra de comer con S. M. la Reina en Aranjuez, todos los ministros que habian ido para asistir al Consejo presidido por la Reina, y el presidente y dos secretarios del Congreso que fueron para llevar algunas leyes á la sancion de Su Magestad.

—S. M. la reina Isabel, apenas supo la llegada al territorio español de la emperatriz de Austria la escribió felicitándola é invitándola á venir á esta corte. S. M. I. ha contestado á nuestra Reina en los términos mas agradecidos y afectuosos. La emperatriz marchará en breve para Trieste á causa del delicado estado de su salud.

—El milagro que parecia ser necesario para conservar la vida de la infanta doña Concepcion, hay esperanzas de obtenerlo de Dios, gracias á los esfuerzos de la ciencia representada por los médicos de la real casa, y especialmente del ilustre marqués de San Gregorio, que lleva sin desnudarse al lado de la augusta enferma muchos dias. Ayer noche la infantita estaba muy mejorada y empezaba á confiarse en su salvacion.

—Al preguntarse hoy en el Congreso si se aprobaba el acta de la sesion anterior, las oposiciones pidieron con grande empeño que la votacion fuese nominal. Ha habido grande interés en demostrar que todavia existen en Madrid diputados bastantes para votar leyes. Con esto se quiere probar, que si el gobierno suspende las sesiones de las Cortes, es porque teme la discusion. Así fué, que se vió á dos diputados, uno moderado y otro progresista puro, tomando nota de los que no estaban en el salon en el momento de llevarse á efecto la votacion nominal. Posible es que esta lista inquisitorial de nueva especie se dé á luz; pero ella misma demostrará que no hay ya diputados bastantes para hacer leyes. Hoy no se encuentran en Madrid sino unos ciento cincuenta.

Idem 7.

Uno de los expedicionarios del ejército de Cuba que marchó á Santo Domingo, da curiosas noticias de aquel pais. En la mañana del 8 la *Berenguela* saludó á la plaza, que correspondió inmediatamente, y como á la una del mismo dia, saludó tambien con trece cañonazos al Excmo. señor comandante general de marina, cuando desatraco el bote del *Isabel la Católica* para venir á tierra habiendo repetido la misma salva en los momentos de llegar al muelle. Tres cuartos de hora despues se reunieron cuatro compañías del batallon de Isabel II con su música y la oficialidad del ejército y armada pasó á cumplimentar al general Santana, dirigiéndose todos al palacio de Justicia, donde se habia establecido el salon del Trono. Hállase este alfombrado de hule y adornado con colgaduras blancas en forma de pabellon entrelazadas con gruesos cordones y borlas del mismo color. La silleria era de caoba tallada y asiento y respaldo de regilla. En el centro, bajo un hermoso dosel de seda color grana galoneado de oro, estaba colocado el retrato de Su Magestad la Reina, copia del distinguido artista D. Federico de Madrazo. Al pie del dosel y sobre un pedestal de tres gradas, habia un hermoso sillón de terciopelo carmesí, y á su frente una mesa redon-

da cubierta de un largo tapete de la misma tela. En las paredes laterales, á lo largo del salon, lucian seis soberbios espejos de marco dorado con preciosas molduras de dos metros de largo por uno y medio de ancho. Pero el general Santana, indispueto á la sazón, no pudo concurrir allí para la recepcion, y la comitiva pasó á cumplimentarle á su casa. Presentose en efecto, acompañado de varios generales, entre ellos el Sr. Alfán, ministro de Estado, uno de los personajes mas notables del pais bajo todos conceptos. El general Santana es un señor como de cincuenta y cinco años, triguero, mas bien bajo que alto, pues su estatura no excederá de cinco pies; su fisonomia es agradable, su poblada patilla, lo mismo que el bigote, es ligeramente rizada; su traje era, levita de alpaca negra, pantalon y chaleco blancos y un gorro negro de punto de seda que le ceñia hasta las sienes.

—Vuelve á insistir *La Epoca* de anoche, conforme con nuestras afirmaciones, en que hace mucho tiempo que los gobiernos español y frances no han mantenido relaciones tan cordiales como en el dia, basadas sobre los sentimientos de mútua dignidad y en la conveniencia de ambos pueblos.

—La legislatura actual ha durado un año, de cuyo tiempo han estado reunidas las Cortes cerca de nueve meses. Abiertas en mayo de 1860, prolongaron su reunion hasta principios de julio y congregadas nuevamente en noviembre, el segundo periodo de su legislatura ha cesado de seis meses.

—La capital de la isla de Santo Domingo, segun la describen algunos que acaban de visitarla, presenta muros denegridos; pero que todavia desafian al tiempo: la torre del Vigía, esa torre de recuerdos, donde estuvo preso Diego Colon: calles rectas y niveladas sí, pero en cuyo pavimento crece la yerba; casas antiguas y ruinosas entre las cuales descuellan algunos vestigios que recuerdan otra época mas afortunada y próspera.

—El último parte oficial que conocemos acerca del estado de S. A. la infanta doña Maria de la Concepcion, es el que hoy publica la *Gaceta*, dado á las diez de la mañana de ayer, y segun el cual S. A. R. habia pasado la noche sin novedad, y no habia retrocedido en su mejora.

—Los periódicos de oposicion hablan de la disidencias que existen entre el señor Santa Cruz y el Sr. Posada Herrera á propósito de las leyes administrativas; pero los que eso dicen ignoran ó aparentan ignorar que el Sr. Santa Cruz ha demostrado su completa confianza en el espíritu sinceramente liberal con que esas leyes han sido redactadas.

—En la reunion que anunciamos iban á tener los diputados catalanes y aragoneses para ponerse de acuerdo acerca de la conducta que deberian seguir respecto á la empresa de la canalizacion del Ebro, todos convinieron en que dicha empresa merecia proteccion, pero con el bien entendido, que el gobierno cuidase de garantizar cumplidamente la completa terminacion de las obras de canalizacion hasta Zaragoza. En este sentido se nombró una comision de la cual forman parte los señores duque de Villa-hermosa, Madoz, de Pedro y Moret, para que se entendiese en nombre de la reunion con el gobierno, sobre la manera de resolver este asunto de un modo favorable á los intereses de Cataluña y Aragon, y á la vez equitativo para la empresa.

—Tan luego como la guarnicion española se estableció en Santo Domingo, los milicianos del pais que estaban allí, fueron licenciados; y segun noticias, ha sido indecible la alegría con que partieron todos á sus hogares, con el anhelo de unirse á sus familias, de las cuales hace tiempo estaban separados. La misma medida se adoptará respecto á la fuerza situada en los puestos militares de la frontera, conforme vayan llegando las tropas españolas. Este es el primer beneficio que dis-

frutan ya aquellos infelices, y que ha llenado su corazón de la satisfacción mas viva. La devolución de esos brazos á la agricultura contribuirá tambien eficazmente á la prosperidad que espera el pais de este movimiento.

—Un suceso muy celebrado ocurrió en Santo Domingo al arribo de nuestras tropas de la Habana. Al echar abajo un tabique en un convento de la poblacion, con objeto de ensanchar los alojamientos, se encontró un magnífico retrato de *Cristóbal Colon*, pintado al fresco, el cual se conservaba perfectamente.

—Los habitantes de Santo Domingo han decidido que el puerto de Samaná, en la bahía de este nombre tome en lo sucesivo el de Puerto Isabela, en honor de S. M. la Reina de España.

—En Santo Domingo hay ya un hospital, enviado por el capitán general Sr. Serrano, para 120 enfermos; dos enfermerías de 60 camas cada una, y 42 cajones de medicinas, vendajes, aparatos de fracturas, instrumentos y cuanto es indispensable para la buena curacion y asistencia de los enfermos.

—En el vapor *Cárdenas* salió de la Habana para Santo Domingo una batería completa de montaña con una dotacion de 104 individuos de artillería, 50 mulas y 5 cañones con todos sus pertrechos y municiones. En el *Pájaro del Océano* salieron tambien 100 hombres del regimiento de la corona y 40 individuos pertenecientes al hospital militar.

**PARTES TELEGRÁFICOS.**

Sevilla 2.

Con motivo de la venida de la emperatriz de Austria han regresado aquí sus AA. RR. los duques de Montpensier.

A las tres de la tarde de hoy ha llegado aquí el duque de Oporto, y ha sido hospedado en el palacio de San Telmo.

La emperatriz ha sido visitada hoy por las autoridades civiles y judiciales.

Cádiz 2.

Procedente de la isla de Madera entró ayer en este puerto la corbeta de hélice «Portuguesa», su comandante el infante D. Luis.

Cuando vuelva aquí la emperatriz de Austria se detendrá muy poco y marchará á Gibraltar.

Paris 1.º

La Patrie dice hoy: «Las tropas dominicanas prestaron juramento á la Reina y formarán parte en adelante del ejército español, conservando sus grados los oficiales. El general que las mandaba, que fué el único que protestó contra la anexión, marchó de la isla dirigiéndose á Jamaica. No sufrirá persecucion alguna y al contrario, se le han concedido seis meses, por si varia de idea. El ex-presidente Santana le asegura que será nombrado senador del reino y que quedará de capitán general en Santo Domingo.»

Los habitantes de la Sporada firman peticiones análogas á las de las islas Jónicas pidiendo su anexión á Grecia. Las autoridades turcas no se oponen á esta pacífica emision del voto de aquel pais.

En la declaracion hecha en la Dieta de Francfort manifiesta el representante de Dinamarca el sentimiento de su gobierno al ver que ha fracasado la primera tentativa de conciliacion con los Estados del Holstein, añadiendo que el gabinete dinamarqués está resuelto á rechazar las pretensiones del Holstein que pide discutir no solo su presupuesto, sino tambien el presupuesto del Schleswig y aun el de Dinamarca.

Marsella 3.

Se espera aquí mañana al conde Trani que va á Baviera. El rey de Nápoles ha salido de Roma para habitar la posesion de Albano.

El «Diario de Roma» desmiente los rumores de proposiciones conciliadoras del Piamonte y añade que rara vez los usurpadores quieren devolver. Circula por Roma una peticion

solicitado de Francia que retire las tropas.

En Nápoles ha sido castigado severamente el periódico la «Pietra infernale» por ataque contra la religion.

Victor Manuel irá con su corte á pasar el verano á Nápoles y dar trabajo á la clase obrera que esta en la indigencia.

Paris 3.

La «Patrie» inserta un artículo que concluye así: «Los esfuerzos del gabinete de Madrid tienden á dotar á España en pocos años de una de las primeras marinas de Europa.»

Las últimas noticias de los Estados Unidos son que las tropas del Sur marchaban sobre Washington.

Escriben de Méjico que todos los representantes de las potencias han reconocido el nuevo gobierno de Juárez. Miseria en Méjico, robos y crímenes en la capital y en los caminos.

**EL CORREO.**

S. M. la Emperatriz de Austria no siguió ayer tarde el itinerario que habíamos anunciado. Desde el muelle se dirigió á la Catedral en donde fué recibida por el Ilmo. Cabildo y ocupando de nuevo su elegante carretela descubierta fué á dar un paseo por las afueras de la ciudad hasta las inmediaciones de *Son Cabrer*, subiendo en seguida al Castillo de Bellver desde donde se dirigió al muelle sin volver á entrar en la ciudad, y pasó á bordo del vapor. S. M. vestía un elegante traje negro y llevaba en la cabeza un gracioso sombrerito *pamela* cuyo velo azul claro dejaba ver así mismo el color blanco y rosado de su rostro, su expresiva mirada y sus bellas y simpáticas facciones.

La Emperatriz ha emprendido de nuevo su viaje á las nueve y media de la mañana de hoy con direccion á Malta.

Anoche llegó á Palma un vapor ingles que permaneció en bahía poco mas ó menos de media hora y volvió á salir para la mar sin haber tomado entrada ni comunicado con nadie.

Sabemos que la Emperatriz de Austria ha comprado un traje completo de payesa mallorquina, que segun noticias piensa lucir en el próximo carnaval.

Segun un estado que tenemos á la vista la poblacion de esta provincia en el último recuento asciende á 269.690 habitantes ó sean 6797 mas que en el recuento hecho en 1857. La poblacion de Mallorca es de 209.015 almas, la de Menorca es de 37.183 y la de Ibiza 23.492. La de la capital es de 53.019.

En la tarde de hoy ha salido para Sóller el Sr gobernador [de la provincia acompañado de los Sres. Lorenzana, Palacios, Rubert, Comasema y otras personas. Tambien se nos asegura que ha salido para el mismo punto el Sr. Capitan general de estas islas. Todo pues nos hace creer que en este año no será menos lucida que en los otros la fiesta de aquel delicioso pueblo.

**SECCION OFICIAL.**

**GOBIERNO DE LA PROVINCIA**

DE LAS ISLAS BALEARES.

**Fondos Consignados.**—Habiendo hecho dimision de su cargo el vocal de la Junta de fondos consignados representable de los acreedores censualistas particulares (contra los referidos caudales ha venido el caso de procederse á la eleccion de otro sujeto que en dicha corporacion represente los mencionados acreedores. En su consecuencia queda señalado el día 16 del corriente mes á las doce de la mañana para que tenga efecto aquella en este Gobierno de provincia, á cuyo acto se convoca á todos los interesados en la misma eleccion. Palma 8 de mayo de 1861.—José Fernandez del Cueto.

**SECCION COMERCIAL.**

*Embarcaciones fondeadas en el puerto de Palma.*

Día 10.—De Alicante en 3 dias laud S. Anton, de 20 ton., pat. Mateo Esteva, con 5 mar., 6 pas., trigo y efectos.

De Villanueva en 5 dias javeque Do'ores, de 79 ton., pat. Bartolomé Alemany, con 8 mar. y vino.

*Embarcaciones despachadas.*

Día 10.—Para Mahon balandra Vigilante, de 19 ton., pat. Onofre Andreu, con 3 mar., vino y efectos.

Para Cádiz místico S. José, de 61 ton., patron José Pastor, con 6 mar., 1 pas., aguardiente y efectos.

Para Barcelona javeque S. Sebastian, de 56 ton., pat. Antonio Coll, con 6 mar., 2 pas., algarrobas y efectos.

Para Iviza javeque S. Juan, de 31 ton., patron Manuel Torres, con 3 mar., 18 pas. y efectos.

**SECCION RELIGIOSA.**

SANTO DEL DIA DE MAÑANA.

**El Sto. Cristo de Sta. Eulalia y Sto. Domingo de la Calzada confesor.**

**Cultos.**—Para mañana domingo.—En Sta. Eulalia se celebra la festividad del Sto. Cristo, cantándose á las diez de la mañana la misa mayor en cuyo ofertorio predicará D. Lorenzo Pons Pro. Por todo lo que va sin firma.

El Sr. de la redaccion.—*Juan Villalonga.*

**TEATRO DEL PRINCIPE DE ASTURIAS.**

5.ª quincena, funcion 4.ª

Para hoy sábado 11 de mayo.

Se pondrá en escena á beneficio de D. Juan Garcia director de la orquesta la comedia en un acto.

**Una boda improvisada.**

Despues la zarzuela en un acto

UNA VIEJA.

Gran concierto de violin per el profesor don Luigi Pozzetti que en obsequio al beneficiado, y adhiriendose á los deseos que ha manifestado el público de admirar sus conocimientos se ha prestado gustoso.

Y el acto 4.º de la ópera.

*Hernani.*

A las 8.

Entrada general 3 rs. Al Paraiso 2 reales.

# SECCION DE ANUNCIOS.

## EL VAPOR-CORREO El Rey Don Jaime I

saldrá para Iviza y Valencia el lunes 13 del actual á las OCHO de la mañana.

Admite cargo y pasajeros. Se despacha en la plazuela de las Copiñas, núm. 4.

### Aviso.

En la villa de Campos hay en venta una casa con habitaciones bajas y superiores, con un espacioso corral y huertecito, lagar, cubas y demas necesario para la fabricacion de vino, situada en la calle llamada el *Vallet petit* confinando por la parte posterior que es el corral con la otra calle llamada el *Vallet gran* y es conocida por el apodo *Can Vallets*. Además se vende una pieza de tierra viña con almendros de estension de tres cuarteradas sita en las comunas; otra pieza de tierra de estension de siete cuarteradas y media de sembradio con unas trecientas higueras sita frente el predio *Son Vanrell*; otra pieza de estension de cinco cuarterones y un pasage con higueras sita en *Son Vanrell*; otra porcion tambien con higueras de estension de tres cuarterones sita en las comunas; otra porcion tambien con higueras de dos cuarteradas sita en el *Figueras*; otra porcion de estension de media cuarterada inmediata al huerto llamado *den Costella*; otra porcion de estension de un cuarteron en el *Vinet vell*; otra porcion de tierra de un cuarteron en las Eras y otra porcion de estension de una cuarterada y media inmediata al huerto llamado *den Vives*, todas de sembradio y de buena calidad, sitas en el distrito de la referida Villa de Campos é inmediatas á la poblacion, y tanto se venden á porciones como todo de una vez. Para tratar de dicha compra deberá verse á D. Joaquin Ballester su dueño que vive en la calle ancha de la Merced en esta ciudad de Palma.

### Agricultura é Industria.

En la fábrica del Gas hay un depósito de alquitran (verniz) y de aguas amoniacales en venta. El uso y empleo de estas materias es el siguiente:

1.º El alquitran (verniz) sirve para la pintura de todos los objetos de hierro expuestos al aire y á la humedad, tales como tubos de chimenea, columnas, calderas, etc. como tambien para la conservacion de las maderas que deben estar colocadas bajo la tierra.

2.º Sirve tambien para preservar á los árboles frutales de los insectos, pintando el pie con una caja de un palmo de ancho.

3.º Las aguas amoniacales saturadas de alquitran sirven para aumentar el valor del estiércol, regando cada 60 palmos cubicos con un quintal de dichas aguas, además de los principios fertilizadores del amoniaco el alquitran destruye el germen de los insectos tan perjudiciales para ciertas cosechas.

El precio del alquitran (verniz) es de 12 reales quintal; el de las aguas amoniacales 6 rs.

Las personas que deseen adquirir estos productos se servirán acudir á las oficinas de la Sociedad, del alumbrado de Gas, Cuesta nueva de Sto. Domingo núm. 76 piso principal desde las diez de la mañana á las dos de la tarde.

### Pérdida.

El domingo próximo pasado se extravió desde el Teatro al Borne una pulsera de coral con la cerradura de oro. En esta imprenta darán razon de su dueño, quien gratificará el hallazgo.

## Tienda de estampas

calle de S. Nicolás, núm. 18.

Mr. Marignac acaba de llegar á esta ciudad con un grande y variado surtido de estampas del mejor gusto y de todas dimensiones: estampillas caladas para devocionarios un surtido completo de rosarios, montados en plata y de otras calidades: frentes de chimeneas: marcos dorados, ovalados, cuadrados y en negro: pilas para agua bendita: mapas y acuacetas de superior calidad.

Los géneros arriba mencionados se expenden á precios equitativos.

### Al público.

En el depósito de libros usados, calle *d'en Morey* núm. 18, se hallan de venta las obras siguientes:

Obras de Lord Byron, en inglés 6 tomos 80 rs.  
Todas las obras de Shakspeare, en id. 100 rs.  
Obras de Pope, en id. 4 tomos. . . . . 30 rs.  
Diccionario francés-aleman y aleman-francés. . . . . 18 rs.  
Orlando furioso, por Ariosto, en italiano, 5 tomos. . . . . 60 rs.  
Il Morgante por Pulci, en id. un tomo 50 rs.  
Guia del oficial en campaña, 3 tomos 8 rs.  
Ordenanzas de artillería, 2 id. . . . . 12 rs.  
Prontuario de artillería, por Salas. . . . . 12 rs.  
Maniobra de caballería. . . . . 8 rs.  
Elementos de equitacion, . . . . . 8 rs.

### Venta.

Se desea vender una porcion de tierra de estension de 120 estadales (vulgo *destres*) en el término de esta ciudad, y punto llamado *Son Rapiña*: con casa nueva, toda circuida de pared y poblada de diferentes árboles frutales. El que desee obtener dicha finca podrá verse con su dueño que vive en la plazuela de la Cadetral manzana 58 núm. 45 frente la sala de armas.

### Otra.

Se desea vender varias piezas de tierra, que se hallan en muy buen estado de cultivo y ricién mejoradas, situadas en las inmediaciones de la villa de Llummayor, y juntas forman una hacienda bastante regular; varios censos y un alodio; dos casas muy capaces y de mucha comodidad, sitas en los puntos mas céntricos de dicha poblacion, una en la calle antiguamente llamada de la Azequia y ahora denominada Mayor y la otra en la calle llamada antes del Arrabal y ahora de la Union lindante la última con el *Saller Fondo*; y el predio Mina de los términos de Pollensa y Escorca. Para enterarse de las condiciones y tratar del ajuste de la venta de todo, podrán verse con don Pedro Francisco Sbert, que vive en la espresada villa de Llummayor calle de la Union núm. 16.

## Gran Liquidacion

Solo por tres dias.

En la fonda de las Cuatro Naciones, piso principal núm. 32, estará de manifiesto un magnifico y variado surtido de pañuelos Manila con rebaja de 50 por 100 del precio de fábrica.

### Interesante.

En la manzana 112 núm. 19 calle *d'en Rubi* entresuelos se acaba de abrir una fábrica de azogar espejos y los hay de las principales fábricas de París de varias dimensiones á precios equitativos.

## Ultimo aviso.

Conclusion de la venta dia 14 del corriente.

Grande Baratura de Pañuelos verdaderos de Manila á los precios siguientes.

Los de 30 duros arriba á 48 duros.  
" " 25 " " " á 45 "  
" " 18 " " " á 10 "

Estarán de manifiesto en la fonda de las cuatro naciones ji-o 4.º número 32 horas de venta de las 9 de la mañana á las 6 de la tarde.

### Aviso al público.

Casa de Recreo situada en el Molinar de levante al lado de la plaza de toros. Agradecido el dueño á sus muchísimos parroquianos les participa que además de varias clases de licores y refrescos que se expenden en dicho establecimiento, ofrece tambien toda clase de comidas á precios muy cómodos con toda limpieza y buen trato.

## Establecimiento de Música,

situado entre el mercado y el Borne, en uno de los pisos bajos del Sr. Marqués del Reguer, bajo la direccion de D. Bartolomé Perelló y Rullan.

En dicho establecimiento se hallará en venta y á precios muy arreglados, todo lo que á continuacion se expresa:

Fantasias difíciles para piano solo sobre motivos de las mejores óperas y arregladas por los mas célebres autores.

Id. faciles de id.

Piezas para piano á cuatro manos.

Nocturnos.

Rondones.

El Carnaval de Venecia por Schulof.

Sinfonías para piano de varias óperas.

Piezas de baile de toda clase.

El baile Catalina ó la hija de un Bandido.

Piezas de ópera traducidas para piano solo.

Piezas para organo solo, y para canto.

Arietas de salon para canto y piano.

Id. de varias óperas.

Opera la Marta para canto y piano.

Id. Ipuritani para piano solo.

Id. D. Checo para canto y piano.

Misas votivas á gran orquesta.

Métodos para piano de varios autores.

Id. de flauta.

Id. de clarinete.

Id. de violin.

Id. de bombardino.

Piezas para violin con acompañamiento de piano sobre motivos de varias óperas.

Id. para flata y piano tambien sobre motivos de varias óperas.

Papel de música rayado en blanco de toda clase y carpetas de música.

## Toros con perros,

en el Molinar de levante.

Los habrá el domingo 12 de los corrientes á las cuatro de la tarde.

Editor responsable.-D. Francisco Roselló y Frau.

PALMA.

IMPRESA DE LA V. DE VILLALONSA.  
Cerca del Correo.

P. C. D. E.

Juan Villalonga